

GAyF-AByS-F008 Versión 3 Mayo de 2019

# TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDOR DE SUMINISTRO DE MERCADOS PARA LAS FAMILIAS DE ACOGIDA DE ALDEAS INFANTILES PROGRAMA DE CALI.

l.	NOMBRE DEL SERVICIO SOLICITADO	2
II.	MARCO REFERENCIAL	2
III.	NECESIDAD DEL SERVICIO:	2
IV.	OBJETO DEL SERVICIO	3
V.	CONDICIONES DEL SERVICIO:	3
a.	Objeto contractual	3
b.	Bienes y/o servicios objeto del contrato	4
b.	Lista de mercado al por mayor	4
c.	Requerimientos técnicos y/o requisitos de los bienes o servicios	10
d.	Valor	10
e.	Pago	11
f.	Duración	11
g.	Lugar de ejecución del contrato	11
h.	Cumplimiento obligaciones y Políticas	11
i.	Modificación y Terminación del Contrato	11
VI.	PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:	12
VII.	FACTORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN:	12
a.	Capacidad jurídica:	12
b.	Condición de experiencia:	13
c.	Información Financiera:	13
d.	Factor económico:	14
e.	Factor técnico:	14
f.	Evaluación de la propuesta	14
VIII.	FORMALIDADES DE LA PROPUESTA	15
IX.	CRONOGRAMA	15
ΔNE	XO Nº1 CARTA DE PRESENTACIÓN	16



GAyF-AByS-F008 Versión 3 Mayo de 2019

## I. NOMBRE DEL SERVICIO SOLICITADO

Suministro periódico de productos determinados en la lista de mercado, para la preparación, consumo instantáneo y paquetes alimenticios de larga duración, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de aporte celebrado con el ICBF regional valle del cauca - cz centro en la modalidad de "casa hogar" para Cali del año 2022.

#### II. MARCO REFERENCIAL

Aldeas Infantiles SOS es una entidad sin ánimo de lucro, de nacionalidad colombiana que hace parte de la Organización Internacional Kinderdorf que aglutina a más de 134 asociaciones nacionales de Aldeas Infantiles SOS en el ámbito mundial. Aldeas Infantiles SOS es una organización no gubernamental y no confesional, dedicada a desarrollar un modelo de protección, desarrollo y promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en riesgo social basado en la atención directa y el cuidado familiar a través de la creación de entornos protectores y el fortalecimiento de familias para niños en situación de vulnerabilidad; buscando apoyarles a formar su propio futuro y a cooperar con el desarrollo de sus comunidades. Las acciones de Aldeas Infantiles se desarrollan en el marco de la convención Internacional de los derechos del Niño de Naciones Unidades de 1989. Iqualmente, de conformidad con los estatutos de la Federación, Aldeas Infantiles SOS Colombia provee servicios y programa pedagógicos, asistencia profesional y cuidado de niños, adolescentes y adultos jóvenes, huérfanos, abandonados o separados de sus familias, así como ayuda a familias y personas vulnerables en caso de catástrofes naturales o actos de guerra. La organización busca construir un entorno donde pueda cumplir sus responsabilidades con confianza, cultivando relaciones duraderas con los socios, donantes, colaboradores y comunidades y cumpliendo nuestras promesas.

En Colombia, Aldeas Infantiles SOS hace presencia hace 50 años, trabajando en el desarrollo de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud y en el fortalecimiento de sus familias y comunidades. Actualmente 11.464 niños, niñas, adolescentes y jóvenes reciben atención y apoyo de Aldeas Infantiles SOS Colombia, y unas 1.536 familias son acompañadas en el fortalecimiento de sus capacidades. Otros 3.900 niños, niñas, adolescentes y jóvenes son apoyados a través de proyectos especiales y complementarios.

#### III. NECESIDAD DEL SERVICIO:

Aldeas infantiles SOS Colombia, Cali – Valle, es una organización aliada del ICBF Regional Valle del Cauca, para brindar atención integral a los niños, niñas y adolescentes con medida de protección en el servicio de acogimiento familiar, lo que incluye suplir de manera eficiente



GAyF-AByS-F008 Versión 3 Mayo de 2019

y oportuna las necesidades nutricionales de los niños, niñas y adolescentes, y acompañar a las familias en su deber de crear entornos propicios para la alimentación infantil saludable y nutritiva.

De allí que es una necesidad imperante para el Programa Aldeas Infantiles SOS Cali, contar con proveedores de alimentos que sean capaces de cumplir con los requerimientos técnicos y nutricionales exigidos por el ICBF en la "Minuta Patrón", y la "Minuta de Alimentos aprobada".

En todo caso, la necesidad de contar con proveedores que garanticen productos alimenticios de excelente calidad nutricional para nuestros niños, niñas adolescentes y jóvenes, se ve justificada en el imperativo constitucional de garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, y de minimizar las brechas de desigualdad, discriminación y desprotección a las que se han visto sometidos históricamente.

En ese orden de ideas es preciso que el servicio de alimentación que ofrezcamos a través de la suscripción de contratos de suministros de alimentos: i) garantice el aporte nutricional necesario para cada grupo de edad; y, ii) cumpla con los requerimientos técnicos – nutricionales exigidos en la minuta aprobada y la lista de mercado mensual, los cuales son alimentos según categoría: Abarrotes, Cárnicos, Lácteos, Panadería, refrigerios y frutas y verduras a un número aproximado de 72 participantes, los cuales serán atendidos en Cali.

#### IV. OBJETO DEL SERVICIO

Suministrar los alimentos referidos en la lista de mercado señalada en el título V literal B.1 del presente documento, dentro de los cuales hay alimentos perecederos, refrigerios empacados y listos para consumo instantáneo y los paquetes alimenticios de larga duración, que sean solicitados por el programa, para la atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que son atendidos en la Modalidad de Casa Hogar en Cali del contrato suscrito con el ICBF.

#### V. CONDICIONES DEL SERVICIO:

#### a. OBJETO CONTRACTUAL

El proponente actuando bajo su responsabilidad, en forma independiente con plena autonomía administrativa, técnica y ejecutiva, bajo los términos y condiciones establecidos, empleará su capacidad para suministrar semanal o quincenalmente los alimentos referidos en la lista de mercado, dentro de los cuales hay alimentos perecederos, refrigerios empacados y listos para consumo instantáneo, los paquetes alimenticios de larga duración, que sean solicitados por el programa, para la atención de los niños, niñas, adolescentes y



GAyF-AByS-F008 Versión 3 Mayo de 2019

jóvenes que son atendidos en la Modalidad de Casa Hogar en Cali, del contrato suscrito con el ICBF.

Número aproximado de 8 unidades de servicio, en total 72 participantes.

#### b. BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

El proveedor actuando bajo su responsabilidad, en forma independiente con plena autonomía administrativa, técnica y ejecutiva, bajo los términos y condiciones que aquí se indican, deberá suministrar periódicamente, de acuerdo a las necesidades que se generen en la atención, los alimentos de la lista de mercado requeridas por cada una de las casas del programa.

#### **b 1. LISTA DE MERCADO AL POR MAYOR**

El proveedor deberá suministrar mensualmente los productos establecidos en la lista de mercado que se indican a continuación, las cuales puede ser entregadas de manera semanal o quincenal de acuerdo a las necesidades de las Familias de Casa Hogar.

Es importante especificar que esta lista de mercado determina la cantidad mensual para la totalidad del servicio.

#### LISTADO 1 DE ALIMENTOS FRUVER – ABARROTES.

ALIMENTOS	SEMANA# 1	SEMANA #2	SEMANA #3	SEMANA#4
Leche entera grande (1.100 ML)	10	10	10	10
Queso campesino	7 quesos por 700 gramos	9 quesos por 700 gramos	9 quesos por 700 gramos	9 quesos por 700 gramos
Pan queso	12	24	12	12
Pan tamaño personal	24	24	24	12
Galletas saltin	2 paquetes por 5 tacos	2 paquete por 5 tacos	N/A	3 paquetes por 5 tacos
Croasan	20	20	20	N/A
Arepas	2 paquetes por 6 unidades	4 paquetes por 6 unidades	4 paquetes por 6 unidades	6 paquetes por 6 unidades
Tostados	N/A	N/A	N/A	5 paquetes por 6 unidades
Mufffins chocolate	20	N/A	N/A	N/A



GAyF-AByS-F008 Versión 3 Mayo de 2019

Pan queso	20	20	20	N/A
Ponque	12	N/A	N/A	N/A
Pan dulce	12	12	12	N/A
Galletas doradas	2 paquetes por 5 tacos	2 paquetes por 5 tacos	2 paquetes por 5 tacos	N/A
Torta	12 porciones	N/A	24 porciones	N/A
Galletas dux	2 paquetes por 9 unidades	N/A	2 paquetes por 9 uniodades	N/A
Hojaldre	2 paquete de 20	N/A	N/A	2 paquetes de 20
Polvorosa	12 unidades	N/A	N/A	N/A
Bocadillo	3 cajas	2 cajas	2 cajas	2 cajas
Panelita	1 caja	1 caja	1 caja	1 caja
Cocadas	12 unidades	12 unidades	12 unidades	12 unidades
Arequipe (120g)	12 unidades	24 unidades	24 unidades	12 unidades
Yogurt (150 g)	24 unidades	36 unidades	24 unidades	36 unidades
Kumis (150 g)	24 unidades	12 unidades	24 unidades	24 unidades
Avena (150 g)	24 unidades	N/A	24 unidades	24 unidades
Leche pequeña (150g)	24 unidades 7 batido wendy	24 unidades 7 wendy	7 wendy	12 unidades 7 batido wendy
Pan de yuca	N/A	24 unidades	N/A	
Galletas ducales	2 paquetes por 5 tacos	2 paquetes por 5 tacos	2 paquetes por 5 tacos	2 paquetes por 5 tacos
Galletas craqueñas	2 paquetes	N/A	N/A	N/A
Roscon con arequipe	12 unidades	N/A	12 unidades	12 unidades
Galleta oreo	1 paquete de 12 unidades	N/A	N/A	N/A
Galletas festival	1 paquete de 12 unidades	1 paquete de 12 unidades	1 paquete de 12 unidades	1 paquete 12 unidades
Galleta blanca	12 unidades	N/A	N/A	12 unidades



GAyF-AByS-F008 Versión 3 Mayo de 2019

Gelatina	1 paquete de 20	N/A	N/A	1 paquete de 20
Almojabanas	12 unidades	N/A	N/A	12 unidades
Torta negra	12 porciones	N/A	12 porciones	N/A
Pandebono	N/A	N/A	N/A	12 unidades
Wuafer	1 paquete	N/A	N/A	N/A
Galletas cucas	24	N/A	N/A	N/A
Roscones	N/A	N/A	12 unidades	12 unidades
Papaya	1	1	1	1
Naranja	12 tanguelo	24 tanguelo	12tanguelo	24tanguelo
Mandarina	12	12	12	12
Sandia	1 pequeña	1 pequeña	1 pequeña	1 pequeña
Mango	12 unidades	12	12	12
Piña	2 libras	2 libras	2 libras	2 libras
Manzana	12 Unidades	12 Unidades	12 Unidades	12 Unidades
Guanabana	5 libra	4 libras	2 libras	2 libras
Tomate de arbol	12 tomates de arbol	N/A	12 tomates de arbol	N/A
Banano	2 kilos	2 kilos	2 kilos	2 kilos
Lulo	2 kilos	4 kilos	4 kilos	5 kilos
Maracuya	4 kilos	N/A	4 kilos	4 kilos
Mora	2 libras	2 libras	1 libra	4 libras
Mango para jugo	2 libra	2 libras	1 libra	1 libra
Fresa	2 libra	N/A	3 libras	2 libras
Uva	1	N/A	N/A	N/A
Ajo	6 unidades	6 unidades	6 unidades	6 unidades
Cebolla larga	1 kilo	1 kilo	1 kilo	1 kilo
Cebolla cabezona	3 kilos	3 kilos	3 kilos	3 kilos



GAyF-AByS-F008 Versión 3 Mayo de 2019

Tomate chonto	3 kilos	3 kilos	3 kilos	3 kilos
Batabia pequeña	1 libra	1 libra	1 libra	1 libra
Espinaca	1 libra	N/A	N/A	N/A
Limon	6 libras	6 libras	6 libras	6 libras
Habichuela	2libras	2 libras	2 libras	2 libras
Zanahoria	6 libras	6 libras	6 libras	6libras
Pimenton	1 libra	1 libra	1 libra	1 libra
Cilantro	1 atao pequeño	1 atao pequeño	1 atao pequeño	1 atoa pequeño
Guasca	2 bolsa	2 bolsas	N/A	2 bolsas
Tomillo	1 bolsa	1 bolsa	1 bolsa	1 bolsa
Oregano	1 bolsa	1 bolsa	1 bolsa	1 bolsa
Apio	1 bolsa	1 bolsa	1 bolsa	1 bolsa
Cimarron	1 bolsa	1 bolsa	1 bolsa	1 bolsa
Papa guata	10 libras	10 libras	10 libras	10 libras
Papa criolla	2 libras	2 libras	5 libras	2 libras
Mazorca	4 unidades	4 unidades	4 unidades	4 unidades
Platano maduros	5 kilos	5 kilos	5 kilos	5 kilos
Tomate milano	N/A	N/A	N/A	6 unidades
Aguacate	N/A	4	N/A	2
Pepino	2 medianos	2 medianos	2 medianos	2 medianos
Yuca	1 libra	1 libra	1 libra	1 libra
Alverja	N/A	1 libra	1 libra	N/A
Platano verde	4 grandes	4 grandes	4 grandes	4 grandes
Guineo	1 libra	1 libra	1 libra	1 libra
Ajonjoli	¼ de libra	N/A	N/A	N/A
Maicitos	2 latas medianas	N/A	2 latas medianas	N/A
Zapayo	1 libra	1 libra	1 libra	1 libra





GAyF-AByS-F008 Versión 3 Mayo de 2019

Repollo	Medio	Medio	Medio	Medio

## LISTADO 2 DE ALIMENTOS CÁRNICOS COMUNIDADES JUVENILES POR SEMANA SEMANA 1 - 2

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO SEMANAL	UNIDAD DE MEDIDA
Muslo s de pollo 2 bolsas de 11 prensas	22 unidades
Carne de res en bisteck caderita para sudar (en paquetes)	33 porciones cada paquete de 11 unidades de 100 gramos
Carne molida de res milanesa separados	2 kilos
Espaldilla	1 kilo
Filete de pechuga	11 unidades
Pierna de cerdo	11 unidades
Pechuga entera grande	1 unidad grade

#### SEMANA 3

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
Muslo s de pollo	1 paquete por 11 unidades
Carne de res en bisteck caderita para sudar	Dos paquetes de 11 porciones
caderita para asar	Dos paquetes de 11 porciones
Espaldilla	1 kilo
Filete de pechuga	1 paquete de 11 unidades
Pierna de cerdo	3 paquetes de 11 unidades
Pechuga entera	1 grande

#### SEMANA 4

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
Muslo s de pollo	1 paquete 11 unidades
Caderita especial	2 paquetes de 11 porciones
carne molida especial	2paquetes de kilo
Filete de pechuga	N/A
Pierna de cerdo	1 paquete por 11 unidades 100 gramos
Pechuga entera	Kilo

## LISTADO 3 DE ALIMENTOS CÁRNICOS COMUNIDADES JUVENILES POR SEMANA SEMANA 1 - 2

Descripción del producto semanal	Unidad de medida
----------------------------------	------------------



GAyF-AByS-F008 Versión 3 Mayo de 2019

Muslo s de pollo 3 paquetes de 11 presas	33unidades	
Carne de res en bisteck caderita para sudar (en paquetes)	33 porciones cada paquete de 11 unidades De 100 gramos	
Carne molida de res milanesa separados	2 kilos	
Espaldilla	1 kilo	
Filete de pechuga	11 unidades	
Pierna de cerdo	11 unidades	
Pechuga entera grande	1 unidad grade	

#### **SEMANA 3**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
Muslo s de pollo	1 paquete por 11 unidades
Carne de res en bisteck caderita para sudar	Dos paquetes de 11 porciones
Caderita para asar	Dos paquetes de 11 porciones
Espaldilla	1 kilo
Filete de pechuga	1 paquete de 11 unidades
Pierna de cerdo	3 paquetes de 11 unidades
Pechuga entera	1 grande

#### SEMANA 4

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	
Muslo s de pollo	1 paquete 11 unidades	
Caderita especial	2 paquetes de 11 porciones	
Carne molida especial	4 kilos 22 unidades	
Filete de pechuga		
Pierna de cerdo	3 paquete por 11 unidades 100 gramos	
Pechuga entera	2 pechuga	

## c. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y/O REQUISITOS DE LOS BIENES O SERVICIOS

Los refrigerios y paquetes alimenticios solicitados, deberán cumplir con los requerimientos técnicos y nutricionales exigidos en *la guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF*, respectivamente; los cuales se anexan al presente documento y hacen parte integral del mismo.

El proveedor deberá garantizar la calidad de los productos a suministrar cumpliendo con:



GAyF-AByS-F008 Versión 3 Mayo de 2019

- Cumplir las exigencias reglamentarias aplicables en cuanto a calidad y seguridad alimentaria a los diversos productos alimenticios, así como en etiquetado de productos y la aplicación de toda aquella normativa legal exigible y vigente en el territorio.
- Verificar las condiciones que regulan las actividades de manipulación alimentaria (procesamiento, el empaque, el transporte, la comercialización, la preparación del producto a que haya lugar y su consumo).
- Cumplir con un control integral de la inocuidad de los alimentos a lo largo de las cadenas productivas y aplicar los sistemas de aseguramiento de la calidad que garanticen la inocuidad de los alimentos - BPM.
- Al transportar los alimentos tiene la responsabilidad de seguir las directrices que dicte el Gobierno para mantener y preservar las condiciones sanitarias establecidas cuando los alimentos y productos estén en su poder con destino al consumidor final, nuestros participantes.
- Deben cumplir con la función de preservar las condiciones de los alimentos durante su almacenamiento y distribución, además de aplicar, para algunos casos, las técnicas necesarias y lineamientos establecidos para la preparación de los mismos.

De igual manera, deberán garantizar:

- La inocuidad de alimentos y su importancia en la cadena agroalimentaria y en situaciones de emergencia.
- Sistema de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF).
- Manejo seguro de alimentos.
- Detectar y prevenir enfermedades transmitida por alimentos y su vigilancia.
- Rotular los alimentos empacados y/o enlatados.

#### d. VALOR

El presupuesto máximo estimado del contrato es hasta la suma de **DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE.** (\$217.336.608) incluido IVA y todos los impuestos que se generen. El valor total del contrato será el resultado de los valores de los productos efectivamente entregados según el reporte de entrega emitida por el supervisor del contrato.

Los valores de los productos a suministrar incluirán la cantidad del producto, el valor unitario, Total e IVA. Los valores comprenderán el costo del transporte, impuestos y cualquier otro valor que sobre los productos recaiga.

#### e. PAGO

Una vez el supervisor del contrato revise y verifique que los productos solicitados, fueron entregados a satisfacción, el proponente deberá presentar facturas por centro de costos



GAyF-AByS-F008 Versión 3 Mayo de 2019

como se lo solicite Aldeas Infantiles SOS

Colombia, concediéndole al contratante treinta (30) días hábiles para efectuar el pago, contados a partir de la fecha de aceptación de la factura radicada, sin causar intereses en dicho lapso. La forma de pago se hará mediante transacción bancaria.

#### f. DURACIÓN

La duración del contrato de suministro estará sujeto a la duración de los contratos de Casa hogar celebrados entre Aldeas Infantiles SOS Colombia Programa Cali y el ICBF Regional Valle del Cauca y hasta por el término de DOCE (12) meses, contados apartir desde la suscripción del respectivo contrato. El contrato podrá prorrogarse previo acuerdo por escrito entre las partes.

#### g. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Los productos solicitados en la lista de mercado, dentro de los cuales hay alimentos perecederos, refrigerios empacados y listos para consumo instantáneo y los paquetes alimenticios de larga duración, que son solicitados por el programa, deberán ser entregados dentro de los tiempos solicitados por el Aldeas Infantiles SOS Cali y sin ningún costo o recargo adicional, en la dirección Calle 1D #79-18.

#### h. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES Y POLÍTICAS

El Proveedor deberá mantener una óptima calidad y cumplimiento de sus obligaciones, y deberá atender las solicitudes de información y servicios que realice el contratante. De igual manera, deberá observar y acatar el Código De Conducta, La Política de Protección Infantil, la Política de Protección de Datos y Las Directrices Antifraude Y Anticorrupción de Aldeas Infantiles y el Código de Ética del ICBF.

#### i. MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Las Partes podrán dar por terminado el contrato antes de la expiración del plazo, en los siguientes casos:

a) Incumplimiento de alguna de las obligaciones contractuales; b) Mutuo acuerdo; c) Por incumplimiento de la Código De Conducta, La Política de Protección Infantil, la Política de Protección de Datos y Las Directrices Antifraude Y Anticorrupción de Aldeas Infantiles y el Código de Ética del ICBF, los cuales se consideran leídos y aceptados con la firma del presente contrato. d) Cualquiera de las Partes podrá dar por terminado el presente Contrato unilateralmente, dando previo aviso por escrito con un (1) mes de antelación a la fecha en que se pretenda hacer efectiva la terminación

#### VI. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

La propuesta de los proveedores interesados deberá presentar cotización con las siguientes condiciones:



GAyF-AByS-F008 Versión 3 Mayo de 2019

Presentarla en medio magnético, a los siguientes correos electrónicos con el asunto suministro de productos alimenticios programa Cali:

- david.ortegon@aldeasinfantiles.org.co
- nancy.catano@aldeasinfantiles.org.co

El plazo para recibir la cotización es hasta **05 de enero de 2022**, la cotización que llegue después de esta fecha no será tenida en cuenta para la evaluación de proveedores; las propuestas se recibirán mediante correo electrónico y solo será aceptado un solo mail con la propuesta el cual deberá presentarse dentro del término aquí dispuesto.

#### VII. FACTORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN:

La capacidad jurídica, condiciones de experiencia y la información financiera, se tendrán como factores de verificación; y el factor económico, así como el factor técnico como factores de evaluación de la propuesta.

#### a. CAPACIDAD JURÍDICA:

Se podrán presentar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, o consorcios o uniones temporales.

La capacidad jurídica comprende los siguientes requisitos:

- 1) El proponente deberá tener por objeto social el comercio al por menor de productos alimenticio en establecimientos no especializados códigos CIIU; 4711,4631,4669,4649 o establecimientos especializados 4719, 4722 y 4729.
- 2) Las personas jurídicas deberán tener una duración no inferior a 2 años.
- 3) No encontrase en causales de disolución o liquidación.
- 4) El proponente sea persona jurídica o natural, no deberá tener antecedentes disciplinarios, fiscales o penales.

Se verificará la capacidad jurídica de las empresas a partir de los siguientes documentos, lo cual no otorgará puntaje:

- a) Aceptación de las condiciones Anexo 1.
- b) Certificado de existencia y representación con una vigencia no mayor a 30 días.
- c) Autorización del órgano competente para comprometer a la persona jurídica, cuando a ello hubiere lugar.
- d) Fotocopia de la cédula del representante legal o apoderado.
- e) Certificados de antecedentes- (fiscales, judiciales, disciplinarios, procuraduría y contraloría) de la persona natural o de la personalidad jurídica y su representante legal.
- f) La persona natural o el representante legal deberán aportar certificado de inhabilidad de delitos sexuales cometidos contra menores de 18años Ley 1918 de 2018.



GAyF-AByS-F008 Versión 3 Mayo de 2019

- g) Certificado de cumplimiento de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales firmados por el representante legal y/o Revisor Fiscal de los últimos seis meses anteriores a la presentación de la oferta.
- h) Tarjeta profesional y cédula del contador y/o revisor fiscal y antecedentes disciplinarios.
- i) Registro Único Tributario.
- j) Registro de Información Tributaria.
- k) Información financiera actualizada del año 2021.
- I) Licencias de funcionamiento y cualquier otro tipo de permiso que corresponda.

#### b. CONDICIÓN DE EXPERIENCIA:

El proponente interesado en presentar propuesta deberá contar con mínimo cinco (5) años de experiencia certificada desarrollando este servicio, mediante certificaciones expedidas por la entidad contratante que dé cuenta del cumplimiento a satisfacción. Entre todas las certificaciones se debe acreditar un valor contratado que ascienda como mínimo al valor estimado total del presente contrato.

Las certificaciones, deberán contener mínimo los siguientes datos:

- a. Razón social o nombre de la empresa contratante.
- b. Objeto del contrato
- c. Valor ejecutado de contrato (incluye adicionales si los hay)
- d. Duración del Contrato (fecha de iniciación y terminación)
- e. -Cumplimiento a Satisfacción.
- f. Dirección y Teléfono del Contratante.

#### c. INFORMACIÓN FINANCIERA:

Indicadores financieros a cumplir (adjuntar estados financieros certificados por revisor fiscal y dictamen – ésta última en caso que aplique):

- a) Razón corriente= activos corrientes / pasivos corrientes
- Debe ser mayor a 1.5
- b) Nivel de apalancamiento = Total pasivo/total patrimonio
- Debe ser máximo de 2
- c) Nivel de apalancamiento de corto plazo = Total pasivo corriente / total patrimonio
- Debe ser máximo de 0,5
- d) Utilidad Neta
- Debe ser positiva al cierre de la vigencia anterior
- e) Razón de cobertura de intereses (utilidad operacional/gastos de intereses):
- Debe ser mínimo de 1.

#### d. FACTOR ECONÓMICO:

Se verificará la oferta económica de acuerdo a los siguientes términos:

La propuesta económica será evaluada cuando se cumpla los siguientes requisitos:



GAyF-AByS-F008 Versión 3 Mayo de 2019

FACTOR	PUNTAJE	
Valor unitario de los productos suministrados	70	
Manifestar que el valor de los productos incluye el costo del transporte, impuestos y cualquier otro valor relacionado con la entrega del producto.	30	
TOTAL	100	

#### e. FACTOR TÉCNICO:

FACTOR	PUNTAJE
Presentar ficha técnica	50
Concepto sanitario vigente del establecimiento	50
TOTAL	100

#### f. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La evaluación de la propuesta tendrá en cuenta el puntaje obtenido por cada proponente en el factor económico y el factor técnico:

FACTOR	PUNTAJE
Factor Económico	40
Propuesta Servicio al Cliente	30
Factor técnico	30
TOTAL	100

#### VIII. FORMALIDADES DE LA PROPUESTA

La propuesta económica se deberá presentar por lista de mercado, ítem, valor unitario, IVA y valor total, en físico en un sobre cerrado o CD, la suscripción de la carta de aceptación de condiciones ANEXO 1, certificado bancario y adjuntando los documentos de los requisitos jurídicos, financieros y la propuesta económica.



GAyF-AByS-F008 Versión 3 Mayo de 2019

## IX. CANAL DE COMUNICACIÓN DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN

El interesado tiene a su disposición el "Canal de comunicación denuncias de corrupción" que la Organización ha dispuesto en la siguiente dirección web: <a href="https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=aFviGw6ihU2sRmCZLMMDZs5PiBehEyVCjzxxP1X79XhUQzVLMVpXWDhGNUJUUEhESFI0RTJUUzcyUS4u">https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=aFviGw6ihU2sRmCZLMMDZs5PiBehEyVCjzxxP1X79XhUQzVLMVpXWDhGNUJUUEhESFI0RTJUUzcyUS4u</a>, para que presente sus denuncias sobre actos que considere como de corrupción, relacionados con las actividades que lleve a cabo Aldeas Infantiles SOS Colombia.

#### X. CRONOGRAMA

ACCIONES	TIEMPO	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Invitación a proveedores y publicación en la página web	29-12-21	David Ortegon	
Aclaración de términos de referencia	30-12-21	David Ortegon y Nancy Cataño	
Recibo de propuestas	Hasta el 05-01-22	David Ortegon y Nancy Cataño	
Análisis de las ofertas/evaluación de proponentes	07-01-22	Comité nacional de compras	
Firma del contrato	10-01-22	David Ortegon – Angela Rosales	



GAyF-AByS-F008 Versión 3 Mayo de 2019

### **ANEXO N°1 CARTA DE PRESENTACIÓN**

Ciudadde				
Señores ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA Dirección:				
Ciudad.				
El suscrito con cédula de ciudadanía				
N° y en calidad de de la de conformidad				
con lo requerido en los términos de referencia cuyo objeto es: (Indicar el objeto del contrato), manifiesto mi interés y presento la propuesta.				
<ul> <li>Así mismo, el (los) suscritos declara(n) que:</li> <li>a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la propuesta.</li> <li>b) Esta propuesta, compromete totalmente a la persona jurídica que legalmente represento.</li> <li>c) He estudiado cuidadosamente los términos de referencia del presente proceso de contratación, así como sus modificaciones.</li> <li>d) He revisado detenidamente la propuesta adjunta y no contiene ningún error un aminión. Sin ambarra qualquiar aminión contradicaión a declaración de la propuesta.</li> </ul>				
omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos de referencia y condiciones del proceso dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi propuesta.  e) Manifiesto que la información suministrada es veraz.				
<ul> <li>f) Declaro bajo la gravedad de juramento que con la presentación de la propuesta acepto cumplimiento de los literales xxxx del numeral V "condiciones del servicio"</li> </ul>				
Atentamente,				
Firma				
Nombre completo:				
Dirección comercial:				
Teléfono y Fax:				
Domicilio Legal:				
Correo electrónico:				
Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)				